

Los Private School Choice Programs

Preguntas Frecuentes para Los Padres – Año Escolar 2026-27 (actualizado en enero de 2026)

La información contenida en este boletín se basa en Wis. Stats. §§118.60 y 119.23, y Wis. Admin. Código PI 35 y PI 48.

Los Private School Choice Programs (Programa Choice o Choice) incluyen el Milwaukee Parental Choice Program (MPCP), el Racine Parental Choice Program (RPCP), y el Wisconsin Parental Choice Program or statewide program (WPCP).

En las Preguntas Frecuentes, los padres o tutores legales se conocen como "padres".

Tabla de Contenidos

Elegibilidad del Programa, Documentación Requerida, y Períodos de Solicitud	(Preguntas 1 – 11)
Completar la Solicitud en Línea	(Preguntas 12 – 24)
Ayuda Estatal, Tarifas y Matrícula	(Preguntas 25 – 29)
Actividades Religiosas, Transporte y Políticas Escolares	(Preguntas 30 – 35)
Educación para los Estudiantes con Necesidades Especiales y el Special Needs Scholarship Program (SNSP, por sus siglas en inglés)	(Preguntas 36 – 39)
Transferencia, Registros de Estudiantes y Cambio de Escuelas de Elección	(Preguntas 40 – 44)
Preguntas Generales sobre la Elegibilidad de Ingresos	(Preguntas 45 – 50)
Método de Determinación de Ingresos del Department of Public Instruction (DPI, por sus siglas in ingles)	(Preguntas 51 – 52)
Método de Determinación de Ingresos del Department of Revenue (DOR, por sus siglas in ingles)	(Preguntas 53 – 57)
Documentación de Residencia	(Preguntas 58 – 59)

Wisconsin Department of Public Instruction
Jill K. Underly, Ph.D., State Superintendent
201 West Washington Avenue, Madison, WI 53703
P.O. Box 7841, Madison, WI 53707-7841

Parental Education Options
Private School Choice Programs
1-888-245-2732 ext. 3
privateschoolchoice@dpi.wi.gov

<https://dpi.wi.gov/parental-education-options/choice-programs>

Elegibilidad del Programa, Documentación Requerida y Periodos de Solicitud Abiertos

1. ¿Como sé cuál es el programa Choice que puedo solicitar?

Esto se basa en el lugar donde vive el estudiante en el momento de solicitar. En la solicitud, Ud. ingresará dirección de residencia y el distrito escolar público en donde vive el estudiante, y la solicitud determinará automáticamente a qué programa puede solicitar. Hay tres programas Choice:

- **Milwaukee Parental Choice Program (MPCP):** El estudiante debe vivir en la **ciudad** de Milwaukee.
- **Racine Parental Choice Program (RPCP):** El estudiante debe vivir en el Racine Unified School District.
- **Wisconsin Parental Choice Program (WPCP):** El estudiante debe vivir en el estado de Wisconsin, pero a fuera de la ciudad de Milwaukee y el Racine Unified School District. Residentes de las ciudades del condado de Milwaukee que no viven en la ciudad de Milwaukee deben solicitar al WPCP.

2. ¿Tengo que enviar una solicitud en línea cada año para el programa Choice?

Sí. Todos los estudiantes que quieren participar en cualquier programa de Choice deben solicitar cada año utilizando la solicitud en línea (Online Parent Application) para los padres. Este incluye estudiantes que participaron en el programa Choice en año escolar anterior. La solicitud en línea (Online Parent Application) para los padres está disponible a dpi.wi.gov/choice.

3. ¿Como puede que mi estudiante pueda calificar para participar en uno de los programas Choice?

La elegibilidad para un alumno, por la ley estatal, es una combinación de dónde reside el estudiante en el momento en que el padre aplica al programa, los ingresos (si corresponde) y la edad del estudiante. En general, el RPCP y WPCP, los estudiantes también deben estar matriculando a ciertos grados o haber cumplido con un requisito de asistencia del año anterior. Cada año, todos los padres deben solicitar en línea dpi.wi.gov/choice y proporcionar la documentación necesaria a la escuela.

Los estudiantes deben tener entre 4 y 20 años en o antes del 1 de septiembre para ser elegibles para participar a los programas Choice. Además, un estudiante debe tener al menos la siguiente edad en o antes del 1 de septiembre: 4 años para K4, 5 años para K5, y 6 años para el grado 1.

Programa de Elección parental de Milwaukee (MPCP): El estudiante debe residir en la ciudad de Milwaukee (esto no incluye las otras ciudades del condado de Milwaukee). Un nuevo estudiante debe tener un ingreso familiar menor o igual a los límites de ingresos del MPCP en la Tabla 1 a continuación. Los estudiantes que continúan y los estudiantes en una lista de espera del año anterior del MPCP no están obligados a cumplir con los límites de ingresos.

Programa de Elección Parental de Racine (RPCP): El estudiante debe residir en el Racine Unified School District (RUSD). Un nuevo estudiante debe tener un ingreso familiar menor o igual a los límites de ingresos de RPCP en la Tabla 1 a continuación. Los estudiantes que continúan en el programa y los estudiantes en una lista de espera del año anterior de RPCP no están obligados a cumplir con los límites de ingresos.

El estudiante también debe (1) estar solicitando a los grados K4, K5, 1 o 9, O (2) cumplir con uno de los siguientes requisitos de asistencia del año anterior: (a) asistió a una escuela pública en Wisconsin, (b)

asistió a la escuela en otro estado, (c) no estaba inscrito en la escuela (incluye a los estudiantes educados en el hogar durante todo el año escolar anterior), (d) participó en el MPCP, RPCP o WPCP, (e) ha estado en una lista de espera de MPCP, RPCP, o WPCP, O (3) solicitar al WPCP y estar en cualquiera lista de WPCP del año ente 2015-16 hacia 2025-26, debido a un límite de inscripción del distrito escolar..

Programa de Elección de Padres de Wisconsin (WPCP): El estudiante debe residir en Wisconsin y fuera de la ciudad de Milwaukee y el RUSD. Un nuevo estudiante debe tener un ingreso familiar menor o igual a los límites de ingresos de WPCP en la Tabla 1 a continuación. Los estudiantes que continúan en el programa y los estudiantes en una lista de espera del año anterior de WPCP no están obligados a cumplir con los límites de ingresos.

El estudiante también debe (1) estar aplicando a los grados K4, K5, 1 o 9, O (2) cumplir con uno de los siguientes requisitos de asistencia del año anterior: (a) asistió a una escuela pública en Wisconsin, (b) asistió a la escuela en otro estado, (c) no estaba inscrito en la escuela (incluye a los estudiantes educados en el hogar durante todo el año escolar anterior), (d) participó en el MPCP, RPCP o WPCP, (e) ha estado en una lista de espera de MPCP, RPCP o WPCP, O (3) solicitar al WPCP y estar en cualquiera lista de WPCP del año ente 2015-16 hacia 2025-26, debido a un límite de inscripción del distrito escolar..

Tabla 1 – MPCP, RPCP y WPCP 2026-27 Límites de Ingresos

Tamaño de la familia	MPCP y RPCP		WPCP
	Ingresos	anuales*	Ingresos anuales*
1	\$46,950		\$34,430
2	\$63,450		\$46,530
3	\$79,950		\$58,630
4	\$96,450		\$70,730
5	\$112,950		\$82,830
6	\$129,450		\$94,930
Para cada miembro de la familia adicional agrega	\$16,500		\$12,100

* Si los padres/tutores legales del alumno están casados, pueden restar \$7000 de sus ingresos para determinar la elegibilidad.

Los ingresos familiares incluyen los ingresos de los padres del estudiante que residen en el mismo hogar que el solicitante del estudiante. El tamaño de la familia incluye a los padres en la solicitud y a sus hijos por nacimiento, matrimonio o adopción, que residen en el mismo hogar que el solicitante del estudiante.

4. ¿Cuáles son los requisitos de edad para que los estudiantes participen en el programa Choice?

Los estudiantes deben tener la edad correcta para ser elegibles para el kínder de cuatro años (K4), kínder cinco años (K5), y el primer grado. Para el 1 de septiembre del año escolar que el estudiante está solicitando, los estudiantes entrando al K4 deben tener cuatro (4) años, los estudiantes entrando al K5 debe tener cinco (5) años, y los estudiantes entrando al primer grado deben tener seis (6) años. Además, los estudiantes solicitantes no pueden tener 21 años a partir de la fecha en que aplican o el 1 de septiembre, lo que sea posterior.

La Solicitud para Padres en Línea determina si un estudiante cumple con el requisito de edad basado

en la fecha de nacimiento de la estudiante ingresada en la solicitud.

5. ¿Pueden los niños de tres años participar en el programa Choice?

No. El programa Choice no paga por los niños de tres años. Consulte la pregunta anterior para obtener información sobre los requisitos de edad para el programa Choice. Los padres deben ponerse en contacto con las escuelas privadas o su distrito escolar público para obtener información sobre los programas que se pueden ofrecer fuera de los programas Choice para niños de tres años.

6. ¿Cómo solicitan los padres el programa Choice para sus estudiantes?

Cada año, los padres deben presentar una solicitud en línea para cada estudiante utilizando Online Parent Application. La aplicación está disponible en la página web dpi.wi.gov/choice. Se requiere una dirección de correo electrónico para utilizar el sistema en línea. Los padres pueden solicitar a una o más escuelas durante un período de solicitud abierto para los grados K4-12 para sus estudiantes. Por favor vea la lista de escuelas, junto con la(s) ubicación(es) de la escuela, que participan en el MPCP, RPCP y WPCP en la página web dpi.wi.gov/choice.

Los padres de MPCP y RPCP que envían solicitudes en más de uno período de solicitud abierto sólo deben incluir las escuelas y los estudiantes a los que desean solicitar durante el período de solicitud abierto en que esté solicitando. Las solicitudes que se presentan en línea se envían electrónicamente a la escuela. A quitar un estudiante o una escuela en la solicitud en línea no se borra a la solicitud que se presentó electrónicamente a una escuela en un período de solicitud abierto anterior.

Los padres también deben proporcionar documentación directamente a las escuelas (no al Department of Public Instruction, DPI, por sus siglas en inglés) que muestre prueba de elegibilidad durante el período de solicitud abierto en el que solicitan o la solicitud no es elegible.

- Todos los padres tienen que presentar documentos que verifican el domicilio exacto de residencia a cada escuela a la que solicitan.
- Los padres de los nuevos estudiantes también deben proporcionar documentación de los ingresos. Los padres de los nuevos estudiantes pueden: (1) proporcionar sus números de seguro social o número de identificación del contribuyente y dejan que el Department of Revenue (DOR) determine si el estudiante es elegible para el programa; o (2) usar el método de determinación de ingresos del DPI por medio de una serie de preguntas sobre los ingresos y proporcionando documentación de los ingresos a la(s) escuela(s) que apoya sus respuestas. Los estudiantes que continúan sus estudios y los estudiantes que se encuentran en una lista de espera de Choice del año anterior y que solicitaron ingresar al mismo programa Choice no están obligados a proporcionar documentación de ingresos.

La Solicitud para Padres en Línea no se les permitirá a los padres completar una solicitud para un estudiante si el estudiante no cumple con los requisitos de edad para el programa Choice.

También, si un estudiante de RPCP o WPCP no está solicitando a los grados K4, K5, 1 o 9 O completa requisito de asistencia del año anterior, el padre no podrá completar una solicitud en línea para ese estudiante.

7. ¿Cómo pueden los padres saber sobre el estado de una solicitud de Choice para su(s) estudiante(s)?

Los padres deben comunicarse directamente con las escuelas privadas para averiguar el estado de una

solicitud de Choice. Una lista de las escuelas privadas participantes y su información de contacto está disponible en la página web de dpi.wi.gov/choice.

Las escuelas deben informar a los padres: (a) cuántos cupos del programa Choice están disponibles por cada grado; (b) la fecha, si es necesario, de una lotería para seleccionar a los estudiantes de Choice si se reciben más solicitudes de las que hay cupos de Choice disponibles; y (c) si el estudiante haya sido aceptado o no en el programa Choice dentro de los 60 días posteriores al final del período de solicitud abierto en que el padre envió la solicitud del estudiante. Las escuelas deben notificar a los padres de cada solicitante de su aceptación o no aceptación por correo o correo electrónico.

Si un estudiante se encuentra en la lista de espera, la notificación de no aceptación debe indicar el lugar del estudiante en la lista de espera. Si la escuela no otorga una plaza para un estudiante, el aviso de no aceptación debe incluir la razón por la que el estudiante no fue aceptado. Los padres de los estudiantes a los que se les ofreció una plaza Choice en la escuela deben confirmar si acepta Ud. la plaza para su estudiante e indicar si sus estudiantes asistirán o no a la escuela.

Una vez que a un estudiante se le ofrece una plaza Choice, **el padre debe notificar a la escuela** si su(s) estudiante(s) *asistirá o no*.

8. ¿Cuándo son los períodos de solicitud abiertos para los Programas de Elección?

Los períodos de solicitud abiertos varían según el programa Choice. Cada escuela decide en cuál de los meses que se enumeran a continuación aceptará las solicitudes de los estudiantes... **Los solicitantes deben presentar la solicitud de Choice en línea y los documentos requerida a cada escuela** a que solicitan **durante el mismo período de solicitud abierto** en el que solicitan. Nos animamos a los padres a solicitar durante el período de solicitud abierto más temprano de la escuela. Consulte la lista de escuelas participantes, y sus períodos de solicitud en dpi.wi.gov/choice.

Los padres que solicitan en varios períodos de solicitud abiertos sólo deben incluir las escuelas y los estudiantes a los que desean solicitar durante ese período de solicitud abierto en la que están solicitando. Las solicitudes que se presentan en la Solicitud para Padres en Línea se envían electrónicamente a la escuela. A quitar un estudiante o una escuela para un estudiante de la solicitud en línea no se borra la solicitud que se presentó electrónicamente a la escuela en un período de solicitud abierto anterior **Tenga en cuenta que, a partir del año escolar 2026-27, el programa WPCP tendrá más de un período de solicitud, y las fechas de solicitud serán diferentes a las de años anteriores.**

2026-27 Períodos de Solicitud Abiertos del Programa Choice

MPCP Períodos de Solicitud Abierto	RPCP y WPCP Períodos de Solicitud Abiertos
2 de febrero – 20 de febrero	2 de febrero – 20 de febrero
1 de marzo - 20 de marzo	1 de marzo - 20 de marzo
1 de abril – 20 de abril	1 de abril – 20 de abril
1 de mayo – 20 de mayo	1 de mayo – 20 de mayo
1 de junio – 22 de junio	1 de junio – 22 de junio
1 de julio – 20 de julio	1 de julio – 20 de julio
1 de agosto – 20 de agosto	1 de agosto – 20 de agosto
1 de septiembre – 14 de septiembre	1 de septiembre – 14 de septiembre

<p>1 de octubre – 20 de octubre 1 de noviembre – 20 de noviembre 1 de diciembre – 5 de enero</p>	
--	--

Nota: Muchos padres completan la Solicitud para Padres en Línea a principios de febrero. Como resultado, la Solicitud para Padres en Línea puede ser lenta a principios de febrero. Si una escuela ofrece un laboratorio abierto para que los padres completen la solicitud de Choice, es posible que desee Ud. considerar asistir. Las solicitudes *recibidas en el mismo período* de solicitud abierto *no se aceptan por orden de llegada*.

9. ¿Qué información pueden usar las escuelas privadas para admitir o negar la admisión a los estudiantes en el programa Choice?

La única información que las escuelas privadas pueden usar para determinar la elegibilidad para el programa Choice es el ingreso familiar, la asistencia al año anterior, la residencia, y la edad de los estudiantes que ingresan a los grados K4, K5, y 1. La información sobre un estudiante que una escuela no puede usar durante el proceso de admisión para el programa Choice incluye, entre otras: la raza, el origen étnico, la religión, los resultados de exámenes anteriores, las calificaciones, las recomendaciones o la membresía en una iglesia o parroquia del estudiante.

Las escuelas Choice deben aceptar todas las solicitudes elegibles de Choice durante cada uno de los períodos de solicitud abiertos de la escuela. Para todos los programas , la escuela debe, al final del período de solicitud abierto, tener un sorteo al azar para seleccionar a los estudiantes de Choice si hay más solicitudes de Choice elegibles presentadas que las plazas disponibles.

10. ¿Dónde llevo la requerida documentación que apoya la elegibilidad que se identifica en la solicitud de padres en línea y el correo electrónico de confirmación?

Los padres deben llevar la documentación identificada en la solicitud en línea y el correo electrónico de confirmación a la(s) escuela(es) antes de que termine el período de solicitud abierto o la solicitud será considerada inelegible. Además, no proporcione la documentación requerida al Department of Public Instruction (DPI, por sus siglas en inglés).

11. ¿Pueden los padres enviar por correo electrónico la documentación requerida a la(s) escuela(s)?

Los padres deben ponerse en contacto con las escuelas directamente con respecto a cómo proporcionar la documentación requerida a las escuelas. Una lista de las escuelas privadas participantes y su información de contacto está disponible en la página web de dpi.wi.gov/choice.

Tenga en cuenta que algunas escuelas aceptan la documentación por correo electrónico. Los padres pueden consultar el sitio web de la escuela para ver si la escuela ha publicado información para los padres con respecto a cómo proporcionar la documentación requerida a la escuela o para obtener información de contacto de la escuela.

Los padres deben proporcionar la documentación requerida durante el período de solicitud abierto como se indica en la solicitud en línea y el correo electrónico de confirmación, o la solicitud será considerada inelegible. Los padres deben comunicarse directamente con la(s) escuela(s) con preguntas sobre el proceso de solicitud o el estado de su solicitud.

Completar la Solicitud en Línea

12. ¿Qué debo hacer si no puedo recordar mi contraseña para la Solicitud para Padres en Línea?

Haga clic en el enlace "¿Olvidaste tu contraseña?" en la página "Iniciar Sesión" abajo el título "Usuarios Inscritos". Luego ingrese su dirección de correo electrónico y haga clic en el botón "Mandenme mi contraseña". El sistema enviará un correo electrónico con el asunto, "Información sobre el Programa Choice que usted ha solicitado". La contraseña está en la primera oración del correo electrónico en negrita.

A continuación, se muestra parte de un correo electrónico de ejemplo que recibe un padre. La contraseña abc123 está en negrita en la primera línea del correo electrónico.

Asunto: Información sobre el Programa Choice que usted ha solicitado

Aquí está la información que Ud. ha solicitado para iniciar su sesión: **abc123**

13. ¿Qué debo hacer si no puedo recordar, ya no tengo acceso, o quiero actualizar mi dirección de correo electrónico utilizada en la solicitud en línea?

Registre con una nueva dirección de correo electrónico en "Usuarios Nuevos" y complete una solicitud. La solicitud identificará a los estudiantes que continúen siempre y cuando sus nombres, apellidos y fechas de nacimiento ingresados en la solicitud coincidan con la información en el sistema del año anterior.

14. ¿Cómo actualizo o cambio mi dirección de correo electrónico en la solicitud en línea?

Inicie sesión en la Solicitud para Padres en Línea en "Usuarios Inscritos" con la dirección de correo electrónico y la contraseña. En la pantalla "Revise Su Información", haga clic en "Cambiar correo electrónico" y luego siga las instrucciones en pantalla para actualizar/cambiar la dirección de correo electrónico.

15. ¿Qué debo hacer si tengo problemas para verificar mi dirección de correo electrónico?

Si está utilizando la misma dirección de correo electrónico que usó en los años anteriores, **no** está obligado a volver a verificar su dirección de correo electrónico cada año. Puede iniciar sesión con la misma dirección de correo electrónico y contraseña utilizadas en años anteriores.

Los padres que solicitan por primera vez y los padres que usan una nueva dirección de correo electrónico para aplicar deben registrarse en "Usuarios Nuevos" y verificar su dirección de correo electrónico antes de completar una solicitud. Consulte las "Online Parent Application Print Screens" en dpi.wi.gov/choice para ver las pantallas de muestra. Después de registrar una dirección de correo electrónico, inicie sesión para recibir un correo electrónico de verificación (vea el ejemplo a continuación). Se le indicará en el correo electrónico que se haga clic en el enlace azul "Confirmar Su Dirección de Correo Electrónico". Luego inicie sesión en la Solicitud para Padres en Línea y complete una solicitud.

Recomendaciones:

- Los padres deben revisar sus carpetas de spam y/o correo electrónico no deseado, si no reciben el correo electrónico de verificación en su bandeja de entrada. Un correo electrónico puede tardar hasta 24 horas en llegar.
- Los padres deben asegurarse de que la dirección de correo electrónico que están utilizando para iniciar sesión en la Solicitud para Padres en Línea es su dirección de correo electrónico correcta.
- Algunos padres inician sesión varias veces en la solicitud en línea antes de completar el proceso de verificación de correo electrónico, lo que da como resultado que el sistema envíe al padre varios correos electrónicos de verificación. Los padres deben hacer clic en el enlace azul "Confirmar su Dirección de Correo Electrónico" **del correo electrónico más reciente** para completar el proceso de verificación de correo electrónico.
- Los padres pueden copiar y pegar todo el enlace que se encuentran en el correo electrónico (comienza con [https://dpi.wi.gov/parental-education-options/...](https://dpi.wi.gov/parental-education-options/)) en su navegador de internet si el enlace azul, "Confirmar Su Dirección de Correo Electrónico" no funciona.

Demuestra del Correo Electrónico de Verificación:

Asunto: Confirme Su Dirección De Correo Electrónico



Bienvenido al Sistema de Programas de Choice

Confirme su dirección de correo electrónico para comenzar con el sistema de solicitud

Confirmar su dirección de correo electrónico

El correo electrónico abc@123.com se usó para registrarse en la solicitud en línea de Programa Choice.

Haga clic en el enlace anterior Confirme su Dirección de Correo Electrónico o pegue el siguiente enlace:

https://sms.dpi.wi.gov/ChoiceParent/VerificationComplete_Spanish.aspx?h=61c1e8b53e5b4936557873ad0de9fc7dabbdf51&i=abc@123.com en su navegador de internet para completar el proceso y verificar esta dirección de correo electrónico.

Ayuda y Apoyo

Si tiene preguntas sobre los Programas de Elección (Choice) de Escuelas, comuníquese con las escuelas a las que le gustaría solicitar. Una lista de las escuelas que participan en el programa y su información de contacto está disponible en la página web dpi.wi.gov/choice a bajo del subtítulo "Find Participating Schools and Open Application Periods" y escoge la lista que corresponde a su programa.

Si tiene preguntas técnicas para rellenar la Solicitud para Padres en Línea, por favor [Contact Us](#).

Private School Choice Programs
Department of Public Instruction
Web site: <http://dpi.wi.gov/choice>
Email: PrivateSchoolChoice@dpi.wi.gov
Toll-free Phone Number: 888-245-2732, ext. 3

16. ¿Quién puede completar la solicitud para un estudiante?

Los padres/tutores legales con la autoridad para tomar decisiones educativas para el estudiante pueden completar la solicitud. Si ambos padres/tutores legales tienen la autoridad para tomar decisiones educativas para el estudiante, los padres/tutores legales pueden determinar qué padre/tutor legal completará la solicitud para el estudiante. Un "padre" incluye a un estudiante que tiene al menos 18 años en el momento en que solicita el programa Choice para sí mismo.

17. ¿Quién debe completar la solicitud para un estudiante que no reside con un padre o tutor legal?

La persona con la autoridad para tomar decisiones educativas para el estudiante debe completar la solicitud. *La dirección en la solicitud es la dirección donde reside el estudiante, no la dirección de(l) (los) padre(s)/tutor(es) legal(es).* El formulario de documentación de residencia alternativa, que está disponible en la página web dpi.wi.gov/choice, puede ser completado por un padre/tutor legal y una persona donde reside el estudiante.

18. ¿Pueden los estudiantes que tienen al menos 18 años completar la solicitud?

Sí. Los estudiantes que tienen al menos 18 años en el momento en que solicitan, pueden completar la solicitud como padre e incluir solo sus ingresos en la determinación de ingresos, si corresponde. La dirección en la solicitud es la dirección donde reside el estudiante. En la pantalla "Padres" de la solicitud, los estudiantes ingresan su nombre como el nombre del padre y responde "Sí" para la pregunta "¿Es la persona anterior también uno de los estudiantes solicitantes (de 18 años o más)?" Si corresponde, el estudiante puede completar el planillo titulado "Alternative Residency Documentation Form", que está disponible en la página web dpi.wi.gov/choice.

De igual modo, los padres con la autoridad para tomar decisiones educativas para un estudiante que tiene 18 o más puede rellenar la solicitud en línea también.

19. Si los padres de un estudiante están divorciados o separados, ¿qué padre debe completar la solicitud?

Si uno de los padres tiene la autoridad para tomar decisiones educativas para el estudiante, ese padre completaría la solicitud para el estudiante.

Si ambos padres tienen la autoridad para tomar decisiones educativas para el estudiante, los padres pueden determinar cuál padre completaría la solicitud para el estudiante.

El domicilio en la solicitud es el domicilio donde reside el estudiante.

Si el estudiante es nuevo, la determinación de elegibilidad de ingresos se basa en el ingreso familiar y el tamaño de la familia de los padres que completan la solicitud. El ingreso familiar es el ingreso bruto ajustado federal de los padres incluidos en el tamaño de la familia. Una familia es un grupo de dos o más personas que residen juntas como parte del mismo hogar y que están relacionadas por nacimiento, matrimonio o adopción. El tamaño de la familia incluye a los padres en la solicitud y a sus hijos por nacimiento, matrimonio o adopción, que residen en el mismo hogar que el solicitante del estudiante.

Si los padres de un estudiante están divorciados o separados y viven juntos en la misma residencia, la información anterior determina qué padre puede completar la solicitud para el estudiante. Pero, como ambos padres residen en la misma residencia que el estudiante, ambos nombres de padres deben incluirse en la solicitud. Si el estudiante es un estudiante nuevo, los ingresos de ambos padres deben incluirse al determinar la elegibilidad de ingresos para el programa Choice.

Si el padre que completa la solicitud se vuelve a casar, el padre y su cónyuge que residen en el mismo hogar se incluirían en la solicitud y los ingresos tanto del padre como del cónyuge del padre se incluirían para la determinación de elegibilidad de ingresos, independientemente de si el nuevo cónyuge ha adoptado legalmente al estudiante.

20. Si el padre de un estudiante reside con una pareja y no está casado, ¿debe incluirse a esa persona en la pantalla de “Padres” de la solicitud?

Si la pareja reside en la misma casa que el solicitante/estudiante y cumple con la definición de padre o es padre del solicitante/estudiante, la persona debe ser incluida en la pantalla de “Padres” en la solicitud en línea y sus ingresos se incluirán para la determinación de elegibilidad de ingresos.

Para el programa Choice, un padre significa un padre biológico, un padre por adopción o un padrastro que reside en la misma casa que el estudiante solicitante.

Para ser incluido como padrastro en la solicitud del programa Choice, la persona debe estar casada con el padre del solicitante del estudiante y residir en la misma casa que el solicitante del estudiante.

21. Mi estudiante de 12º grado se graduará este año y no estará en el programa Choice para el año escolar que mi familia está solicitando. ¿Debo eliminar a mi estudiante de 12º grado de la solicitud para el próximo año escolar?

Si el estudiante de 12º grado no va a participar en el programa Choice en el próximo año escolar que la familia está solicitando, el estudiante debe ser quitado de la página estudiante en la solicitud en línea. Esto no afectará el estado o la financiación del estudiante como estudiante de Choice para su año escolar actual de grado 12.

22. Si un padre se va a mudar a Wisconsin con el estudiante, ¿puede el padre presentar una solicitud antes de mudarse a Wisconsin?

No. *Los estudiantes* deben cumplir con los requisitos de residencia del programa en el momento de la solicitud para que el padre solicite al estudiante para el programa Choice.

Si un estudiante se va a mudar a Wisconsin, el padre puede solicitar el programa Choice para el estudiante una vez que el estudiante **resida en Wisconsin durante el período de solicitud abierto de**

una escuela.

Los padres que residen en Wisconsin, pero cuyo estudiante(s) se mudará a Wisconsin en una fecha posterior, pueden solicitar el programa Choice para el estudiante *una vez que el estudiante resida en Wisconsin durante el período de solicitud abierto de una escuela.*

Si el estudiante se muda a Wisconsin después de los períodos de solicitud abiertos de la escuela para un año escolar, el padre puede solicitar al estudiante para el programa Choice para un año escolar futuro si el estudiante cumple con los requisitos de elegibilidad del programa Choice.

23. ¿Cómo completo una solicitud si mi familia participa en el programa “Safe at Home”?

Las familias que participen en el programa Safe at Home tendrán una tarjeta Safe at Home del Wisconsin Department of Justice. Los padres con la autoridad para tomar decisiones educativas para el estudiante pueden completar la solicitud, que está disponible en la página web dpi.wi.gov/choice. La dirección de domicilio en la solicitud es la dirección en la tarjeta Safe at Home. El distrito escolar en la solicitud es el distrito escolar en el que reside el estudiante. El padre proporciona una copia de la tarjeta Safe at Home (que esté actual y no vencido) a la escuela como documentación de residencia, y proporcionar documentación de ingresos a la escuela, si corresponde.

. En algunas circunstancias para los estudiantes de WPCP, la escuela Choice deberá confirmar si el estudiante reside en el mismo distrito escolar a partir del 3er viernes de septiembre, que el distrito en la solicitud.

24. ¿Cómo completo la solicitud en línea si estoy solicitando en varios períodos de solicitud?

El (Los) padre(s) **solo deben incluir el (los) estudiante(s) y la(s) escuela(s) que desea(n) solicitar** el MPCP o RPCP en la solicitud para el período de solicitud actual en la solicitud en línea. El (Los) padre(s) debe quitar cualquier estudiante(s) y escuela(s) de la solicitud que no les quieren solicitar durante el período de solicitud actual. Las solicitudes presentadas por el (los) padres en la solicitud en línea durante cualquier período de solicitud abierto de MPCP o RPCP anterior no se borrará. Las solicitudes del (los) estudiante(s) permanecerán con la escuela.

El (Los) padre(s) debe(n) hacer lo siguiente al solicitar en la solicitud en línea para el MPCP o RPCP.

- Vaya a dpi.wi.gov/choice y haga clic en "Apply Now – Online Parent Application" en el centro de la página.
- A continuación, haga clic en "Click Here to Enter the Private School Choice Programs System".
- Inicie sesión con su dirección de correo electrónico y contraseña en "Usuarios Inscritos".
- En la pantalla “Escuelas”:
 - Haga clic en el enlace azul "Eliminar escuela" a la izquierda del nombre de la(s) escuela(s) para eliminar cualquier escuela(s) que el (los) padre(s) no aplicará(n) a su(s) estudiante(s) durante el período de solicitud actual.
 - Haga clic en el botón "Agregar otra escuela" para agregar cualquier escuela(s) a la que el (los) padre(s) aplicarán para su(s) estudiante(s) durante el período de solicitud actual.

- En la pantalla “Estudiantes”:
- Haga clic en el enlace azul "Eliminar" a la izquierda del (los) nombre(s) del (los) estudiante(s) que no se incluirá(n) en la solicitud durante el período de solicitud actual.
- Haga clic en el botón "Agregar otro hijo" para agregar cualquier estudiante(s) que el (los) padre(s) quiera(n) solicitar aunque no esté en la lista de la solicitud para el período de solicitud actual.
- Haga clic en el enlace azul "Editar" a la izquierda del (los) nombre(s) del (los) estudiante(s), haga clic en las pantallas y elija la(s) escuela(s) a la(s) que el (los) padre(s) quiere(n) aplicar para cada estudiante.
- Finalizar y presentar la solicitud. Haga clic en todas las pantallas de la Solicitud para Padres en Línea, actualice la información según sea necesario y haga clic en el botón "Enviar actualizaciones al DPI".
- Después de enviar la solicitud aparecerá una pantalla de confirmación y el padre recibirá un correo electrónico de confirmación. El (Los) padre(s) debe(n) proporcionar la documentación de respaldo a la(s) escuela(s) durante el período de solicitud abierta como se indica en la Solicitud para Padres en Línea y el correo electrónico de confirmación, o su solicitud no es elegible.

El documento, "Online Parent Application Print Screens", que es disponible en la página web dpi.wi.gov/choice, tiene muestras de las pantallas de la solicitud. La solicitud en línea también ayuda a los padres que aplican en múltiples períodos de solicitud.

Ayuda Estatal, Tarifas y Matrícula

25. ¿Qué tarifas pueden cobrar las escuelas a los estudiantes de Choice?

Una escuela puede cobrar a los estudiantes de Choice, independientemente de sus ingresos, cuotas para recuperar el costo de lo siguiente, como se establece en la ley:

- a) Artículos de uso personal, como uniformes, ropa de gimnasio y toallas.
- b) Actividades sociales y extracurriculares si no son necesarias para el plan de estudios de la escuela privada.
- c) Instrumentos musicales.
- d) Comidas consumidas por los alumnos de la escuela privada.
- e) Clases de escuela secundaria que no son necesarias para la graduación y para las cuales no se dan créditos hacia la graduación.
- f) Transporte.
- g) Cuidado infantil antes y después de la escuela.
- h) Alojamiento y comida en la escuela privada.

Una escuela privada no puede impedir que un estudiante elegible asista a la escuela privada, expulsar o disciplinar de otra manera al estudiante, o retener o reducir las calificaciones del estudiante porque el estudiante o los padres o tutores del estudiante no pueden pagar o no han pagado las cuotas permitidas.

26. ¿Qué colegiatura pueden cobrar las escuelas a los estudiantes de Choice?

Una escuela privada no puede cobrar ni recibir ningún pago de matrícula adicional para un estudiante de Choice en los grados de kínder hasta 8. Sin embargo, una escuela privada puede, además del pago de ayuda estatal que recibe, cobrar una matrícula de estudiante de Choice en una cantidad determinada por la escuela con las dos siguientes condiciones: (a) el estudiante está en los grados 9 a 12; y (b) el ingreso familiar del estudiante excede el 220% del nivel federal de pobreza (ver la tabla a continuación).

Si los padres del estudiante en la solicitud están casados, sus ingresos se reducen en \$ 7,000 al determinar los ingresos para fines de la colegiatura (es decir, el ingreso familiar casado menos \$ 7,000 es la cantidad de ingresos de las familias casadas usan para comparar con la tabla a continuación). La escuela privada determina si la escuela puede cobrar la matrícula a solo un estudiante en los grados 9 a 12. La escuela privada debe establecer un proceso para aceptar apelaciones al cuerpo de gobierno relacionadas con la determinación de la escuela de cobrar la matrícula a un estudiante en función de los ingresos familiares del estudiante.

Los Requisitos para Cobrar Colegiatura para Estudiantes de Grado 9 a 12

220% del nivel federal de pobreza para 2026-27

Tamaño de la familia	Los ingresos anuales deben exceder
1	\$34,430
2	\$46,530
3	\$58,630
4	\$70,730
5	\$82,830
6	\$94,930

Por cada miembro adicional agrega \$12,100.

27. ¿Cómo reciben los padres y la escuela privada los pagos de ayuda estatal?

El estado pagará directamente a la escuela Choice por cada estudiante que es elegible para participar en el programa Choice y que asista a la escuela. Los dos primeros pagos (en septiembre y noviembre) se envían a la escuela donde el estudiante está inscrito y asiste el 3er viernes de septiembre. Los dos segundos pagos (en febrero y mayo) se envían a la escuela donde el estudiante está inscrito y asiste el 2do viernes de enero.

28. ¿Cuánta ayuda estatal recibe la escuela Choice por estudiante en el programa Choice?

Los montos del pago de 2026-27 estaría disponibles a principios del otoño de 2026. Para el año escolar 2025-26, la ayuda estatal para un estudiante inscrito a tiempo completo en el programa Choice (definido como inscrito en el programa Choice y que asistirá tanto el 3er viernes de septiembre como el 2do viernes de enero) es de \$10,877 para estudiantes en los grados K-8 y \$13,371 para los estudiantes en los grados 9-12.

29. ¿Puede una escuela requerir que los padres de Choice recauden fondos o tiempo voluntario?

Una escuela puede pedir que un padre de Choice recaude fondos o contribuya con tiempo voluntario a la escuela. Sin embargo, no se puede exigir como condición de admisión. La escuela no puede castigar a un padre o estudiante en el programa Choice por no participar en actividades de recaudación de fondos o ser voluntario.

Actividades Religiosas, Transporte y Políticas Escolares

30. ¿Se requiere que mi estudiante participe en actividades o instrucción religiosa?

No. Si el padre o tutor de un estudiante de Choice da una solicitud por escrito al maestro del estudiante o al director de la escuela para excusar al estudiante de cualquier actividad religiosa, el maestro y la escuela deben cumplir con esa solicitud.

31. ¿Se requiere una escuela Choice para proporcionar transporte?

No. Si una escuela privada de Choice notifica al distrito escolar del área de asistencia de la escuela y los nombres y direcciones de sus estudiantes para el siguiente año escolar, a veces, el distrito escolar proporcionará transporte o reembolsará los costos de transporte de los padres en parte. Si el distrito escolar no está obligado a proporcionar transporte para el estudiante de Choice, y la escuela de Choice elige proporcionar transporte, la escuela de Choice puede cobrar al padre o tutor una tarifa para proveer este servicio. Los padres deben consultar con la escuela Choice donde su estudiante espera asistir y el distrito escolar para determinar qué opciones de transporte están disponibles, si las hay.

32. ¿Hay procedimientos con respecto a las suspensiones y expulsiones de estudiantes que una escuela privada de Choice debe seguir?

Sí. La ley estatal requiere que las escuelas privadas de Choice tengan procedimientos escritos sobre las suspensiones y expulsiones de estudiantes. Entre ellos figura los procedimientos para apelar una suspensión o expulsión. Los padres deben consultar con la escuela Choice que están considerando para su estudiante acerca de sus procedimientos. Las escuelas están obligadas a proporcionar al (los) padre(s) una copia de estas y algunas otras políticas escolares en el momento de solicitar.

33. ¿Pueden los padres reunirse con el cuerpo de gobierno de la escuela?

Sí. La escuela debe tener al menos dos reuniones al año para que los padres pueden reunir con el cuerpo de gobierno de la escuela. La escuela debe notificar a los padres al menos de 30 días antes de la reunión. Los padres también pueden preguntar a la escuela por las fechas de la reunión.

34. ¿Puede una escuela determinar el nivel de grado apropiado para un estudiante?

Sí. La escuela es responsable de determinar cuál grado es apropiado para el estudiante. Sin embargo, la única información que las escuelas privadas pueden usar para determinar la elegibilidad de los estudiantes en el programa Choice es la residencia, los ingresos (para los nuevos estudiantes) y la edad. En general, los estudiantes solicitan a la RPCP o WPCP también deben estar matriculando a ciertos grados o haber cumplido con un requisito de asistencia del año anterior.

35. ¿Puede un estudiante repetir un grado?

Sí. Un estudiante de Choice puede repetir un grado siempre y cuando se cumplan todos los demás requisitos del programa.

Necesidades Especiales, y el Special Needs Scholarship Program (SNSP, por sus siglas en inglés)

36. ¿Se requiere que una escuela privada de Choice inscriba a un estudiante con necesidades especiales en el programa Choice y proporcionar al niño los servicios que se requieran para permitirle aprender?

Una escuela privada no puede discriminar a un estudiante con necesidades educativas especiales durante el proceso de admisión para el programa Choice.

Sin embargo, como una escuela privada, una escuela Choice está obligada a ofrecer sólo los servicios para ayudar a los estudiantes con necesidades especiales que puede proporcionar con **ajustes menores**.

Los padres deben comunicarse con la escuela Choice durante el proceso de admisión sobre los servicios que la escuela puede proporcionar a su estudiante. El (Los) padre(s) también debe(n) comunicarse con el distrito escolar en el que se encuentra la escuela privada para obtener más información sobre los servicios que brindan a los estudiantes con necesidades especiales que están inscritos en las escuelas públicas y los servicios menores que el distrito escolar proporciona a los estudiantes con necesidades especiales que están inscritos en escuelas privadas. Los padres pueden solicitar para varias escuelas para encontrar una escuela apropiada.

Algunas de las escuelas privadas que participan en el programa Choice también participan en el Special Needs Scholarship Program (SNSP, por sus siglas en inglés), o traducido literal Programa de Becas para Necesidades Especiales. El SNSP es un programa separado de los programas Choice y permite que un estudiante con una discapacidad, que cumple con ciertos requisitos de elegibilidad, recibe una beca financiada por el estado para asistir a una escuela privada que participa en el programa.

37. ¿Cómo sé si mi hijo es elegible para el Special Needs Scholarship Program (SNSP, por sus siglas en inglés)?

Los requisitos de elegibilidad para el SNSP se explican en las Preguntas Frecuentes disponibles en la página web del SNSP en <https://dpi.wi.gov/parental-education-options/special-needs-scholarship/student-applications>.

38. ¿Debo inscribir a mi estudiante en los Programas Choice o en el Special Needs Scholarship Program (SNSP, por sus siglas en inglés)?

Los Programas Choice y el SNSP se administran por diferentes leyes. Como tal, los programas tienen diferentes requisitos de elegibilidad para estudiantes; diferentes procesos y plazos de solicitud; y tienen diferentes requisitos de participación escolar. **Los estudiantes pueden comenzar a solicitar al SNSP para el año escolar 2026-27 1 de julio de 2026.**

Si el estudiante cumple con los requisitos de elegibilidad y la escuela está en los programas Choice y el SNSP, es decisión de los padres si solicitan a un programa Choice o al SNSP. Un padre puede presentar solicitudes para ambos programas. Sin embargo, un estudiante *sólo puede participar en un programa* y la escuela solo puede recibir dinero de un programa, no de ambos, para el estudiante. Si un padre presenta solicitudes a ambos programas, el padre debe proporcionar a la escuela privada una declaración por escrito indicando en cual programa quiere que el estudiante participe (Choice o SNSP).

El departamento recomienda que un padre evalúe completamente las opciones antes de seleccionar un programa (Choice o SNSP). Para obtener información sobre el SNSP, consulte el sitio web del SNSP en: <https://dpi.wi.gov/parental-education-options/special-needs-scholarship>.

39. Si mi hijo participó en el Special Needs Scholarship Program (SNSP, por sus siglas en inglés), pero ya no es elegible para el SNSP, ¿puede mi hijo recibir un vale de programas de elección de escuela privada?

Un estudiante que anteriormente era elegible para el SNSP, y que le gustaría participar en los programas Choice, debe solicitar y cumplir con todos los requisitos de los programas Choice explicados en la sección [Elegibilidad del Programa, Documentación Requerida y Períodos de Solicitud](#). El estudiante no es automáticamente elegible para los Programas Choice, incluso si participó en los programas Choice antes de participar en el SNSP.

Transferencias, Registros de Estudiantes y Cambio de Escuelas de Elección

40. ¿Puede un estudiante volver a solicitar el programa si el estudiante rechazó una plaza Choice o se retiró del programa Choice?

Quizás. Si un estudiante cumple con los requisitos de elegibilidad en el momento de presentar la solicitud y si la escuela tiene un período de solicitud abierto aún para el programa Choice correspondiente (MPCP, RPCP o WPCP), el estudiante puede volver a solicitar al programa Choice para la(s) escuela(s) a la que el estudiante desea asistir. Consulte la sección [Elegibilidad del Programa, Documentación Requerida y Períodos de Solicitud](#) de la Preguntas Frecuentes para obtener información sobre los requisitos de elegibilidad iniciales y los períodos de solicitud abiertos.

El padre o tutor del estudiante debe completar y enviar una solicitud a través de la Solicitud en línea para padres, disponible en dpi.wi.gov/choice, para la(s) escuela(s) de su elección y proporcionar a la(s) escuela(s) documentación que demuestre la elegibilidad durante el período de solicitud establecido por la(s) escuela(s). Los padres recibirán un correo electrónico de confirmación después de enviar o volver a enviar la solicitud en la Solicitud en línea para padres, con información sobre la documentación de respaldo que deben presentar a la(s) escuela(s) durante el período de solicitud para completar el proceso.

Los padres deben proporcionar documentación de respaldo durante el período de solicitud como se indica en la Solicitud en línea para padres y el correo electrónico de confirmación; De lo contrario, la solicitud no es elegible.

Los padres deben comunicarse directamente con la(s) escuela(s) privada(s) para consultar sobre el proceso de solicitud y los requisitos de elegibilidad para el programa Choice, así como para consultar sobre los lugares disponibles en el programa Choice en la(s) escuela(s).

41. ¿Puede una escuela retener calificaciones, registros de estudiantes o un diploma de escuela secundaria de un estudiante de Choice?

No. Una escuela Choice debe otorgar un diploma o certificado de escuela secundaria a cada estudiante Choice que asista a la escuela y completa satisfactoriamente el curso de instrucción y cualquier otro requisito de graduación de escuela secundaria. Una escuela Choice también debe proporcionar una copia de los registros de un estudiante de Choice a petición de los padres o tutores

del estudiante.

42. ¿Cómo se requiere que las escuelas Choice manejen la transferencia de los registros de los estudiantes de Choice al padre o tutor u otra escuela pública o privada?

Las escuelas Choice están obligadas a enviar una copia de los registros de los estudiantes a otro distrito escolar o escuela (incluidas las escuelas privadas Choice) dentro de un (1) día laboral después de recibir una petición por escrito del estudiante o los padres de un estudiante menor de edad que el estudiante tiene la intención de matricularse en una otra escuela.

A recibir una petición, una escuela Choice debe proporcionar a un estudiante o al padre de un estudiante menor de edad que asiste a la escuela una copia de los registros de progreso del estudiante. Los registros de progreso significan aquellos registros de estudiantes que incluyen las calificaciones del estudiante, una declaración de los cursos que el estudiante ha tomado, el registro de asistencia del estudiante, los registros de inmunización del estudiante, cualquier registro de detección de plomo requerido bajo la ley estatal y registros de las actividades extracurriculares de la escuela del estudiante.

Una escuela Choice debe mantener registros de progreso para cada estudiante Choice mientras el estudiante asiste a la escuela y, a menos que la escuela cierre, durante al menos cinco años después de que el estudiante deja de asistir a la escuela.

43. ¿Qué sucede con los registros de progreso del estudiante o los informes estudiantiles de la escuela secundaria cuando una escuela Choice cierre?

Una escuela Choice que cierra debe hacer (cualquiera de los dos); (1) transferir todos los registros de progreso de los estudiantes de Choice al distrito escolar público en el que se encuentra la escuela privada y enviar una notificación por escrito a cada estudiante o al padre o tutor de un estudiante menor de edad de que los registros han sido transferidos, o (2) transferir los registros del estudiante de Choice a una organización afiliada que mantendrá los registros de progreso durante al menos cinco años, si el estudiante o el padre de un estudiante menor de edad dar el sí por escrito a la transferencia de los registros de progreso a la organización afiliada.

44. ¿El Department of Public Instruction (DPI, por sus siglas in ingles) tiene copias de los registros de los estudiantes o las transcripciones de la escuela secundaria para los estudiantes que participaron en el programa Choice?

No. El DPI no tiene ningún registro de estudiantes, incluidos los diplomas de escuela secundaria. Si un padre/exalumno está queriendo de localizar sus registros de estudiante, debe ponerse en contacto con el distrito escolar público donde se encuentra la escuela privada para obtenerlos registros o la organización afiliada donde se transfirieron los registros, si proporcionaron el consentimiento a la escuela Choice de que la organización afiliada podría mantenerlos.

Preguntas Generales sobre la Elegibilidad de Ingresos

45. ¿Cuál es la diferencia entre Método de Determinación de Ingresos del Department of Public Instruction (DPI, por sus siglas in ingles) y del Department of Revenue (DOR, por sus siglas in ingles)?

Si los padres seleccionan el método de determinación de ingresos DPI, tendrán que especificar la cantidad de ingresos recibidos en el año anterior (2025) en la solicitud en línea y proporcionar documentación

de ingresos a la escuela. Si los padres indican que no tienen ingresos, tendrán que explicar cómo se cumplieron las necesidades básicas en el año anterior y deben proporcionar evidencia de apoyo recibido para los programas de asistencia del gobierno en el año anterior, si corresponde. El método DPI se basa ÚNICAMENTE en los ingresos de 2025 o en la ayuda gubernamental.

- Los padres que seleccionan el método de determinación de ingresos de DPI **que han presentado sus impuestos de 2025** responderán sí a la pregunta “¿Nombre del Padre hizo su declaración federal con el formulario 1040 para el año 2025?” Se le pedirá al padre que ingrese su Ingreso Bruto Ajustado (AGI) según la línea 11 del formulario de impuestos federales 1040 de 2025 para todos los padres enumerados en la solicitud. Los padres deben proporcionar las dos primeras páginas de su Formulario federal 1040 de 2025 a la escuela como prueba de ingresos, como se indica en el correo electrónico de confirmación que reciben después de completar y enviar la solicitud en línea.. Consulte la sección “DPI Method” del documento “Online Parent Application Print Screen” para padres en línea en la página web dpi.wi.gov/choice para ver las pantallas de ejemplo.
- Los padres que seleccionan el método de determinación de ingresos DPI **que NO han presentado sus impuestos 2025** responderán “no” a la pregunta “¿Nombre del Padre hizo su declaración federal con el formulario 1040 para el año 2025?” Estos padres indicaran qué ingresos y/o asistencia gubernamental recibieron en 2025. El ingreso bruto de los padres (es decir, sin incluir ninguna reducción o deducción del ingreso bruto) se utiliza para determinar los ingresos de los padres asalariados que utilizan el método DPI e indican que no han presentado su declaración de impuestos de 2025. Esta explicación debe ser suficiente para mostrar cómo se proporcionaron las necesidades básicas dado que el padre no tenía ningún ingreso. Por ejemplo, el padre no debe indicar que cubrió las necesidades básicas por medio del trabajo, ya que los ingresos de ese trabajo deben ser reportados como ingresos. El padre o tutor proporciona a la escuela documentación sobre sus ingresos y/o fuentes de asistencia gubernamental, como se indica en el correo electrónico de confirmación que reciben después de completar y enviar la solicitud a través del formulario de solicitud para padres en línea. Consulte la sección “DPI Method” del documento “Online Parent Application Print Screen” para padres en línea en la página web dpi.wi.gov/choice para ver las pantallas de ejemplo.

Si los padres seleccionan el método de determinación de ingresos del DOR, deberán ingresar sus números de seguro social o número de identificación del contribuyente en la solicitud en línea o proporcionar a la escuela sus números de seguro social o número de identificación del contribuyente. El método de determinación de ingresos del DOR (Departamento de Ingresos de Wisconsin) solo está disponible para los padres que presentaron su declaración de impuestos en Wisconsin en al menos uno de los dos últimos años fiscales. Los padres que no cumplan con este requisito DEBEN utilizar el método de determinación de ingresos del DPI (Departamento de Instrucción Pública). Para el método DOR, La determinación de elegibilidad de ingresos se basará en los ingresos del año anterior (2025) o dos años (2024) antes del año escolar en que está solicitando. Si la declaración de impuestos de 2025 no está disponible, el Departamento de Ingresos (DOR) determinará la elegibilidad con base en la declaración de impuestos de 2024, si está disponible. El método de determinación de ingresos del DOR utiliza los ingresos de TODAS las personas que figuran en la(s) declaración(es) de impuestos de los padres, incluso si no todas estas personas están identificadas como padres en la solicitud en línea. Los padres que presentaron una declaración de impuestos conjunta en los últimos dos años, pero ya no viven con la otra persona deben considerar el uso del método DPI. Los padres cuya elegibilidad de ingresos ha sido determinada por el Departamento de Ingresos (DOR) no están obligados a presentar documentación de ingresos. Consulte la sección “Método de Determinación de Ingresos del Department of Revenue (DOR, por sus siglas in ingles)” en este recurso para obtener información adicional. La información para los padres se incluye en los casos en los que el Departamento de

Impuestos no puede encontrar registros de impuestos para determinar los ingresos y cuando el Departamento de Impuestos determina que los ingresos de los padres no cumplen con los requisitos.

46. ¿Pueden los padres usar los ingresos del año actual (2025) en lugar de los ingresos del año anterior para el Department of Public Instruction (DPI, por sus siglas in ingles) en la determinación de elegibilidad?

No, los ingresos del año en curso (2025) no se utilizan para determinar la elegibilidad para los programas Choice. El método de determinación de ingresos DPI solo se completa utilizando los ingresos del año calendario anterior (2024). El método de determinación de ingresos del Department of Revenue (DOR, por sus siglas in ingles) solo se completa utilizando los ingresos del año anterior (2024) o los ingresos de dos años anteriores (2023).

47. ¿Pueden excluirse los ingresos si un padre ya no tiene un empleo que tenía en un año anterior o pueden excluirse los ingresos brutos ajustados las fuentes de ingresos únicas (por ejemplo, distribuciones de IRA, o bonos del salario etc.) al determinar si los ingresos familiares cumplen los requisitos de elegibilidad?

No. No se pueden hacer ajustes a los ingresos, incluso si algunos de los ingresos son una cantidad única o si el ingreso actual de los padres es menor que el año anterior.

48. ¿El tamaño de mi familia en la solicitud Choice tiene que coincidir con mi declaración de impuestos?

No. No hay un requisito de que las personas incluidas en el tamaño de la familia en la solicitud para el programa Choice sean las mismas que las personas en la declaración de impuestos de una familia. Por ejemplo, un padre divorciado que solicita al programa Choice es posible que no se pueda incluir a todos los estudiantes y/o hermanos en su declaración de impuestos que están incluidos en la solicitud del programa Choice.

49. ¿Puedo incluir a mis estudiantes universitarios como miembros de la familia en la solicitud?

Si los padres consideran que el estudiante universitario, que es un hermano del estudiante para el que están solicitando, es un residente permanente en la dirección familiar utilizada en la solicitud, el estudiante universitario puede ser agregado como miembro de la familia e incluido en el tamaño de la familia.

50. ¿Hay límites de edad para que los niños sean incluidos como miembros de la familia en la solicitud (es decir se puede incluir a un niño adulto)?

No hay requisitos de edad para los niños agregados como miembros de la familia en la solicitud. El niño puede ser agregado como miembro de la familia siempre y cuando él o ella resida en la misma dirección que el solicitante del estudiante y cumpla con el requisito de ser incluido en el tamaño de la familia.

Una familia es un grupo de dos o más personas que residen juntas como parte del mismo hogar y que están relacionadas por nacimiento, matrimonio o adopción. El tamaño de la familia incluye a los padres en la solicitud y a sus hijos por nacimiento, matrimonio o adopción, que residen en el mismo hogar que el solicitante del estudiante.

Método de Determinación de Ingresos del Department of Public Instruction (DPI, por sus siglas in ingles)

51. ¿Qué año utilizará el método del DPI para determinar si una solicitud es elegible para ingresos?

El método de determinación de ingresos del DPI se basa solo en los ingresos del año calendario anterior (2025).

Los padres que seleccionen el método de determinación de ingresos del DPI ingresarán la cantidad de ingresos recibidos en la solicitud de padres en línea y proporcionarán documentación de ingresos a la escuela. Si los padres indican que no tienen ingresos, ingresarán una explicación en la Solicitud para Padres en Línea de cómo se proveyeron las necesidades básicas en el año anterior y proporcionarán evidencia del apoyo recibido para los programas de asistencia del gobierno en el año anterior a la escuela, si corresponde. Consulte la sección "DPI Method" del documento "Online Parent Application Print Screen" para padres en línea en la página web dpi.wi.gov/choice para ver las pantallas de ejemplo.

52. ¿Puede un padre usar el método del Department of Public Instruction (DPI, por sus siglas in ingles) si el padre no ha presentado impuestos para el año anterior (2025)?

Sí. Los padres que seleccionan el método de determinación de ingresos del DPI que no han presentado impuestos 2025 pueden responder "no" a la pregunta "¿Nombre del Padre hizo su declaración federal con el formulario 1040 para el año 2025?" Estos padres indicarán qué ingresos y/o asistencia gubernamental recibieron en 2025. Consulte la sección "DPI Method" del documento "Online Parent Application Print Screen" para padres en línea en la página web dpi.wi.gov/choice para ver las pantallas de ejemplo.

Los padres que usan el método del DPI que no han presentado impuestos deben incluir todas sus fuentes de ingresos y no pueden incluir ninguna disminución/deducción de sus ingresos. Si los padres no son elegibles por ingresos sin estas disminuciones/deducciones, el padre tendría que presentar su formulario de impuestos 1040 antes de aplicar al programa.

Si los padres no han presentado impuestos para el año anterior, pero sí presentaron impuestos en Wisconsin hace dos años y el padre es elegible para obtener ingresos basados en el Ingreso Bruto Ajustado Federal del Federal 1040 para ese año tributario, el padre puede usar el método de determinación de ingresos del Department of Revenue (DOR, por sus siglas in ingles).

Método de Determinación de Ingresos del Department of Revenue (DOR, por sus siglas in ingles)

53. ¿Qué sucede si el Department of Revenue (DOR, por sus siglas in ingles) no se puede determinar los ingresos de los padres?

Se requerirá que el padre regrese a la solicitud en línea y use el método de determinación de ingresos del Department of Public Instruction (DPI, por sus siglas in ingles) antes del final del período de solicitud abierto en el que solicitó. Los períodos de solicitud abiertos se identifican en la sección [Elegibilidad del Programa, Documentación Requerida y Períodos de Solicitud](#).

54. ¿Cómo determina el Department of Revenue (DOR, por sus siglas in ingles) la elegibilidad por el ingreso para un padre que presentó una declaración conjunta y ya no vive con su cónyuge/excónyuge?

El método de determinación de ingresos del DOR incluirá todos los ingresos en la declaración de impuestos, incluido el del cónyuge/ex cónyuge de un padre, incluso si no están en la solicitud. Si el padre es elegible con todos los ingresos en la declaración de impuestos incluidos en la determinación de ingresos para el año tributario 2025 y 2024, el padre puede usar el método de determinación de ingresos del DOR.

Si el padre no es elegible con todos los ingresos en la declaración de impuestos incluidos en la determinación de ingresos para el año 2025 y 2024, el padre debe considerar usar el método de determinación de ingresos del Department of Public Instruction (DPI, por sus siglas in ingles). En la solicitud en línea, la primera pregunta para el método de determinación de ingresos del DPI es si el padre presentó un formulario de impuestos Federal 1040 para 2025. Dado que el padre no presentó un formulario de impuestos Federal 1040 para 2025 que solo identifique sus ingresos, el padre debe indicar que no presentó un formulario de impuestos Federal 1040 para 2025. El padre debe entonces identificar cualquier ingreso o asistencia del gobierno que recibió en la solicitud en línea y traer la documentación de respaldo como se identifica en la solicitud en línea. Los ingresos y la asistencia del gobierno del cónyuge/excónyuge no deben identificarse en la solicitud en línea.

55. ¿Puede un padre que vivió y presentó impuestos en otro estado o país en años tributarios anteriores usar el método de determinación de ingresos del Department of Revenue (DOR, por sus siglas in ingles)?

No. El método de determinación de ingresos del DOR solo está disponible para los padres que presentaron impuestos en Wisconsin en al menos uno de los últimos dos años tributarios anteriores. Los padres que no cumplen con este requisito deben usar el método de determinación de ingresos del Department of Public Instruction (DPI, por sus siglas in ingles).

56. ¿Puedo apelar la determinación del Department of Revenue (DOR, por sus siglas in ingles) si se determina que mi familia no tiene ingresos elegibles para el programa Choice?

Si un padre piensa que la determinación de ingresos del DOR es incorrecta dentro de la Solicitud para Padres en Línea, el padre puede presentar la(s) solicitud(es) no elegible(s) en la solicitud en línea, comunicarse con la escuela y proporcionar información a la escuela sobre por qué creen que la determinación es incorrecta. La escuela puede solicitar copias de las primeras dos páginas del IRS Federal 1040 2024 y/o 2025 del padre. Los estudiantes que el DOR determine que no son elegibles no pueden cambiar al método de determinación de ingresos del Department of Public Instruction (DPI, por sus siglas in ingles).

Tenga en cuenta que el DPI y la escuela NO tienen información sobre por qué la determinación del DOR da como resultado una solicitud no elegible o el año fiscal que el DOR utilizó para la determinación de ingresos. El DOR solo informa al DPI y a la escuela si una solicitud cumple o no con los requisitos de ingresos. Los padres pueden comunicarse con el servicio de atención al cliente del DOR si tienen preguntas sobre las determinaciones de ingresos realizadas por el DOR. Sin embargo, como se indica en el párrafo anterior, los padres que deseen apelar la determinación de ingresos del DOR deben comunicarse con la escuela.

57. ¿Si un padre es encontrado inelegible por el Department of Revenue (DOR, por sus siglas in ingles), puede el padre cambiar al método de determinación de ingresos del Department of Public Instruction (DPI, por sus siglas in ingles)?

No. Una vez que un padre es encontrado inelegible por DOR, el padre no puede cambiar al método de determinación de ingresos del DPI.

Documentación de Residencia

58. ¿Qué documentos de domicilio puede proporcionar padres/tutores legales a las escuelas a las que está aplicando?

Si un padre/tutor legal ya presentó una solicitud en la Solicitud para padres en línea, debe consultar la pantalla de confirmación y el correo electrónico de confirmación para obtener orientación del DPI sobre qué documentación de residencia puede proporcionar el padre/tutor legal. Si una familia aún no ha presentado una solicitud en la Solicitud para padres en línea, la familia puede consultar el documento llamado "Guía de documentación de residencia para padres", que está disponible en la página web dpi.wi.gov/choice, para obtener orientación del DPI sobre documentos de residencia para padres/tutores pueden proporcionar a la escuela a la que postulan.

59. ¿Qué documentación de residencia puede proporcionar un estudiante si se mudó recientemente?

Los documentos de residencia más comunes para una familia que se mudó recientemente son un nuevo contrato de arrendamiento, una carta de confirmación de cambio de dirección del Servicio Postal de los Estados Unidos o una carta de la compañía de servicios públicos que establece el servicio en la nueva dirección. Esta documentación debe tener uno de los nombres de los padres s en la solicitud y la nueva dirección.